

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 17964** *SERVIHABITAT XXI, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
ESTUIMMO, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
ESTULLOGIMMO, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
ESTUINVEST, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
ESTUVENDIMMO, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
SERVIHABITAT ALQUILER III, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
NORTON CENTER, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que (i) el Socio Único de Servihabitat XXI, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por medio del Acta de Consignación de Decisiones del Socio Único de fecha 31 de mayo de 2012, (ii) el Socio Único de Estuimmo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por medio del Acta de Consignación de Decisiones del Socio Único de fecha 31 de mayo de 2012, (iii) el Socio Único de Estullogimmo, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, por medio del Acta de Consignación de Decisiones del Socio Único de fecha 31 de mayo de 2012, (iv) el Socio Único de Estuinvest, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, por medio del Acta de Consignación de Decisiones del Socio Único de fecha 31 de mayo de 2012, (v) el Socio Único de Estuvendimmo, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, por medio del Acta de Consignación de Decisiones del Socio Único de fecha 31 de mayo de 2012, (vi) el Socio Único de Servihabitat Alquiler III, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por medio del Acta de Consignación de Decisiones del Socio Único de fecha 31 de mayo de 2012 y (vii) el Socio Único de Norton Center, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, por medio del Acta de Consignación de Decisiones del Socio Único de fecha 31 de mayo de 2012, acordaron la fusión de las mismas mediante la absorción por Servihabitat XXI, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal de las siguientes sociedades: (i) Estuimmo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, (ii) Estullogimmo, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, (iii) Estuinvest, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, (iv) Estuvendimmo, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, (v) Servihabitat Alquiler III, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, y (vi) Norton Center, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal; las cuales, en consecuencia, se extinguirán transmitiendo en bloque su activo y pasivo a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 31 de mayo de 2012.- Don Julián Cabanillas Moreno, Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de Servihabitat XXI, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Administrador Único de: Estuimmo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Estullogimmo, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Estuinvest, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Estuvendimmo, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Servihabitat Alquiler III, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Norton Center, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.

ID: A120042080-1